



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0030642/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución 1187/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución 1187/2017 y, en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal interviniente para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód 103) en la Asignatura Seminario “Comunicación y Salud” correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la citada Facultad del Plan de Estudios 1993 y en consecuencia, el orden de Mérito resultante, a saber: 1º) Dra. Victoria Eugenia MENDIZABAL.

ARTÍCULO 2º.- Designar por concurso a la Dra. Victoria Eugenia MENDIZABAL (DNI 22.147.421), en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód 103) en la Asignatura Seminario “Comunicación y Salud” correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la citada Facultad, por el termino estatutario de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.